PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

SOMBRERETE, ZAC. A 29 DE FEBRERO DEL 2016

ASUNTO:
SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 55° G.L.

RICARDO ALONSO GOMEZ SALAZAR
GOSR-830617
CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR #114,
SOMBRERETE, ZAC.
C.P. 99100

OFICIO No.: AL/038/2016
LICENCIA: 42-C0030
RECIBO No. D 293290

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 13 Y 14 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

CON EL GIRO DE: 1040 RESTAURANT BAR

EN EL DOMICILIO DE: C. HEROICO COLEGIO MILITAR # 114.-SOMBRERETE, ZAC.

CON HORARIO DE: LUNES A DOMINGO DE: 10:00 A.M. A 01:00 A.M.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL TESORERO MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES SOMBRERETE, ZAC.

L.C. JUAN JOSÉ FRAIRE DUEÑEZ